MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACION 2016-2018.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2018.

CONVOCATORIA 05/2018

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas y morales interesados en participar en la Licitación Pública Presencial Número MC-C.A.A.C.S-N05/2018, relativa a la contratación del suministro de EMULSION CATIONICA de rompimiento rápido RR-2K al 60%, en la modalidad de contrato abierto, requerido por la Dirección de Obras Públicas y a efectuarse con recursos del programa I.E.P.S. 2018.

PARTIDA	CANTIDADES A ADQUIRIR		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL
	MINIMA	MAXIMA		
UNICA	150,000	490,000	LITROS	Suministro de Emulsión Catiónica de rompimiento rápido RR-2K al 60%. (L.A.B.) en planta de Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, e incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcto suministro. Tanque para almacenamiento de emulsión en destino con capacidad de 20,000 litros en planta del Municipio.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACION	JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
Durante los días hábiles del 28 de marzo al 12 de abril de 2018, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional). No reembolsables.	**Jueves 5 de abril de 2018** a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
El Acto de **Presentación y Apertura de propuestas** se llevara a cabo el **día viernes 13 de abril de 2018** a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas Sala de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.		

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1. Las bases de licitación, estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicadas en el primer piso del edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Ignacio Allende número 15 de la zona centro de la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

2. El costo de participación podrá realizarse en la Tesorería Municipal mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, o bien mediante depósito bancario a la cuenta número 4014673974 o a la clabe número 021158040146739744 del banco HSBC sucursal número 214 a nombre del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Las bases para esta licitación pública serán entregadas en el sitio indicado en el punto número 1 que antecede.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1. Cubrir el costo de participación.
2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
   a) *Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, suscrito por el Contador Público Titulado.*
   b) *Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2016 o la 2017 en caso de ya contar con ella y, sus anexos correspondientes.*
   c) *Formato 32-D emitido por el S.A.T. (cumplimiento de las obligaciones fiscales reciente y favorable).*
3. **Personas Morales**: Acta Constitutiva y su última modificación en caso de existir, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.
4. **Personas Físicas**: Acta de Nacimiento, identificación con fotografía y en su caso Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación.
5. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
6. Contar con la constancia vigente del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Chihuahua.
7. Presentar al momento del acto de apertura de propuestas, escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, contar con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que sea necesario acreditar su personalidad jurídica.
8. Los demás requisitos señalados en las bases a la licitación.

C) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO.

1. El licitante que resulte ganador deberá realizar el suministro de los bienes adquiridos a través de este proceso licitatorio, a partir de la firma del contrato abierto correspondiente y hasta el día 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Obras Públicas, a través de la orden de compra correspondiente en un plazo no mayor a 05 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.
2. En la presente licitación **no se otorgará anticipo.**
3. Los pagos se realizarán en el domicilio de Tesorería Municipal de manera mensual, es decir, dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación del comprobante fiscal en el que conste la recepción de los bienes a satisfacción del Municipio.

D) GENERALIDADES.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso B) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

1. La propuesta deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional.
2. Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas Económicas se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.
3. Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases será resuelto de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua a 28 de marzo de 2018.

Lic. Luis Carlos Rojo Castillo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio.